



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

TRASLADO A NO APELANTES

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA ABOGADO
RADICACIÓN: 68001.11.02.000.2020.00538.00
QUEJOSO: MILTON DANIEL PICO PRADA
INVESTIGADO: DR. MICHEL IBAÑEZ ROMERO
MAGISTRADO: DR. JOSÉ RICARDO ROMERO CAMARGO

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY 1123 DE 2007, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDO A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR DOS (2) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL INVESTIGADO Y SU DEFENSORA DE OFICIO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA SANCIONATORIA EMITIDA EL 20 DE FEBRERO DE 2024.

TRASLADO NO APELANTE

Inicia: 6 DE MARZO DE 2024 8:00 A.M.
Vence: 7 DE MARZO DE 2024 4:00 P.M.

Bucaramanga, 6 DE MARZO DE 2024.


ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró DPO